

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4750 CIUDAD LINEAL 2.000, S.A., EN LIQUIDACIÓN

La Liquidadora única de la sociedad mercantil CIUDAD LINEAL 2.000, S.A., EN LIQUIDACIÓN, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración el 15 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, en el Paseo de la Castellana, número 144, 14º B, en primera convocatoria, y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 16 de septiembre de 2025 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Exposición a los accionistas del Informe Pormenorizado sobre el estado de la Liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del régimen de transmisión de las acciones y, en su caso, modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Modificación del régimen retributivo del órgano de administración y, en su caso, modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Autorización y delegación de facultades en la Liquidadora Única de la sociedad para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución plena de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia y representación.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por si o debidamente representados, los accionistas que se encuentren inscritos en el libro de accionistas de la Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información.- Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el resto de documentación sometida a la aprobación de la Junta, facilitando un correo electrónico a la siguiente dirección administracion@CL2000.es

Desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid a, 5 de agosto de 2025.- La Liquidadora Única, Olga Zaragoza Valero.

ID: A250037162-1